



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

- NUEVA CONVOCATORIA 2015

RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONVOCATORIAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL PLAN ESTATAL: MODALIDADES EXCELENCIA Y ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

Con fecha 11/02/2016 se ha publicado en la web del MINECO la resolución provisional de las convocatorias 2015 de proyectos de investigación: Modalidades Excelencia y Retos.

- Pueden consultar el análisis detallado de los resultados de la UGR desglosados por áreas y comparados con el resto de Universidades españolas en esta página
- O en esta otra en formato Excel.

Proyectos I +D para Jóvenes Investigadores

Subir

Esta modalidad va dirigida a jóvenes investigadores que no tengan vinculación laboral al finalizar el plazo de solicitud (del 1 al 22 de octubre de 2015) o la tengan con vinculación temporal inferior a un año. Estarán dirigidos por un único investigador principal, sin equipo de investigación.

Los IP deben de haber obtenido el título de doctor entre el 1-1-2005 y el 31-12-2012, salvo las excepciones recogidas en el art. 18.6 a) respecto de la fecha mínima de 1 de enero de 2005.

El investigador principal deberá contar con la orientación científica de un segundo investigador (investigador tutor). El investigador tutor que necesariamente ha de constar en la solicitud en esta modalidad, deberá reunir los mismos requisitos que se exigen en el art. 18 a los investigadores principales de proyectos de I +D +I del tipo B. El hecho de ser investigador tutor no supone ninguna incompatibilidad.

La presentación de una solicitud como investigación principal en esta actuación es incompatible con la presentación de otra solicitud, como investigador principal o con la participación como miembro del equipo de investigación, en alguna de las siguientes actuaciones, en sus convocatorias 2015: MINECO (Retos y Excelencia), FIS o INIA.

La presentación de una solicitud como IP en esta modalidad será incompatible con la participación como IP en un proyecto concedido en alguna de las convocatorias del MINECO, FIS o INIA 2013 y 2014, si tiene una fecha de finalización posterior al 31 de diciembre de 2015. Esta incompatibilidad no se aplicará en el caso de participación como miembro del equipo de investigación.

Son 100 ayudas. Parte de los gastos se destinan a financiar el contrato de trabajo del investigador principal. También tienen una retención del 21% en concepto de costes indirectos. El coste de la cuota patronal a la Seguridad Social que no se puede financiar con cargo al proyecto, lo asume la UGR.

COMPROMISO: Desde este Vicerrectorado se solicita a los investigadores-tutores que firmen el documento que aparece en DOCUMENTO DE COMPROMISO, como compromiso de apoyo al proyecto. En todo caso, también podrá firmarlo la dirección del Departamento donde se presente el proyecto.

COMITE DE ETICA: Aquellos proyectos que necesiten autorización del COMITÉ DE ETICA, deben de traer relleno al Vicerrectorado junto a la solicitud, el impreso que se ha colgado para ello, donde se comprometen, en caso de que se conceda el proyecto, a solicitar dicha autorización.

- Enlace a la página del Ministerio
- BOE de la convocatoria

En cuanto al modelo de Curriculum Abreviado (CVA) y la Memoria, es importante no salirse de los formatos exigidos por el ministerio, ya que su incumplimiento es causa no subsanable y el proyecto quedaría fuera de la convocatoria.

Para consultar si su investigación se encuadra en uno de los Retos que incluye la convocatoria, aconsejamos que consulten el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Puede consultarlo en el siguiente enlace:

- Retos que incluye la convocatoria

Justificación Ayudas Proyectos y AACC Plan Nacional

Subir

- Instrucciones de ejecución y justificación Proyectos de I +D +I -Retos -Convocatoria 2015
- Instrucciones para la justificación de Proyectos de Investigación y Acciones Complementarias del Plan Nacional
- Modelo de Informe -cómo completarlo

Modelos de informe:

- Informe anual de proyectos
- Informe anual de proyectos coordinados
- Informe final de proyectos
- Informe final de proyectos coordinados

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
<http://investigacion.ugr.es>